CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 15/11/2011.

REF.: ***Contratación Directa Nº 35/2011 - "Adquisición de Mamparas" – ID Nº 215.358.-***

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2011, siendo las 10:00 horas, en oficinas de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 - Gerencia Operativa de Contratación, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 35/2011, para el "*Adquisición de Mamparas*", en cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Art. 24 y en el Art. 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Abog. Germán Saenger – Jefe de Programación y Ejecución, encargado de dirigir el acto.-
- Sr. Rubén Rodríguez - Representante de la Unidad de Mantenimiento.-
- Sr. Edgar Cárdenas – Representante de la Asesoría Legal.-

a) Recepción de Sobres de Ofertas:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	SAMA COMERCIAL	JUAN DURE	1.201.048.-	07:40 hs / 15-11-11
2	VITACORA S.A.	EVER MORAEZ	4.667.509.-	09:44 hs / 15-11-11

b) Apertura de Sobres de Ofertas:
Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	SAMA COMERCIAL	SIN REPRESENTANTE	**TOTAL: G. 16.500.000.-**
2	VITACORA S.A.	EVER MORAEZ	**TOTAL: G. 23.500.000.-**

c) Observaciones:

- La Empresa SAMA COMERCIAL, presenta una oferta de G. 16.500.000.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos mil).----------
  Presenta 1 sobre que contiene documentos foliadas y rubricadas, desde la página Nº1 hasta la página Nº13.----------

Art. 34 inc. c) ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

- La Empresa VITACORA S.A., presenta una oferta de G. 23.500.000.- (Guaraníes Veintitrés millones quinientos mil), constancia de SIPE Nº 1.161.546.----------
Presenta 1 sobre que contiene documentos foliadas y rubricadas, desde la página Nº1 hasta la página Nº20.----------

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 10:30 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Abog. Germán Saenger
Jefe de Programación y Ejecución

Sr. Edgar Cárdenas
Representante de la
Asesoría Legal

Sr. Rubén Rodríguez
Representante de la Unidad
de Mantenimiento

Ever Morate z
Vita Cora S.A

Art. 34 inc. c) ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***